

UN APOSTOL SOCIAL:
SEMBLANZA DEL PRIMER CARDENAL CHILENO
JOSE MARIA CARO RODRIGUEZ
(en el 130º aniversario de su nacimiento)

Nació don José María Caro Rodríguez en 1866, es decir hace 130 años, en Cahuil (Colchagua). Fueron sus padres campesinos humildes, don José María Caro Martínez y doña Rita Rodríguez Cornejo. En 1946, hace 50 años, fue elevado al Cardenalato. El canónigo colchaguino, José Ramón Saavedra, descubrió la vocación del niño. Estudió en el Seminario de Santiago, en la sección para pobres de San Pedro Damiano, donde permanece hasta 1887. Ese año fue enviado al Colegio Pío Latinoamericano de Roma, confiriéndosele en Roma el doctorado en teología en 1890 por la Universidad Gregoriana, junto a su amigo de toda la vida Gilberto Fuenzalida.

Desde 1891 a 1911 fue profesor de idiomas y de teología dogmática del Seminario Pontificio de Santiago. Una tuberculosis lo obligó a residir en Mamiña durante todo el año 1899. Escribió como catedrático "Los Fundamentos de la Fe", obra de divulgación apologética de teología fundamental y como polemista político publicó artículos de prensa y de fondo en "La Revista Católica". Los artículos en "El Porvenir" contra la candidatura de Germán Riesco en 1901 fueron incluso publicados en un folleto, manifestando la convicción corriente de la época en pro del Partido Conservador como el Partido de los católicos.

Dedicado predicador y confesor, manifestó siempre una predilección por la pastoral en cárceles y hospitales, pese a su salud frágil. El 6 de mayo de 1911 fue nombrado vicario apostólico de Tarapacá, preconizado como Obispo por San Pío X el 5 de enero de 1912 y consagrado como tal por el nuncio Enrique Sibilía el 28 de abril de 1912.

De esa época, en sus visitas apostólicas a las salitreras y su contacto con los obreros y los pobres, derivan 3 rasgos de su carácter: su acendrada vocación social, su lucha contra la masonería y su decidido anticomunismo.

De la lucha contra la masonería nos queda el libro: "El Misterio de la Masonería" y sus combates contra Arturo Alessandri Palma, candidato a Senador y por entonces masón activo. 15 años estuvo en el Norte Grande

y Pío XI, en el consistorio del 14 de diciembre de 1925 lo promovió a la sede de La Serena, de la cual tomó posesión el 24 de abril de 1926.

Gran promotor de congresos eucarísticos, dirigió la diócesis de La Serena que comprendía entonces las provincias de Atacama y Coquimbo. Creó dos parroquias: San Francisco de La Serena y San Luis de Coquimbo y reconstruyó el Obispado de La Serena, incendiado en 1936.

Dice de esta época Fidel Araneda Bravo en su "Historia de la Iglesia en Chile": "Su vida fue ejemplo de pobreza, hasta su muerte vivió con franciscana sencillez; muy modesto en el vestir, salía a la calle sin solideo ni anillo y ocultaba el pectoral bajo la negra sotana, sin ribete morado. Quien no lo conocía pensaba que era un pobre e ignorado sacerdote" (Ediciones Paulinas, 1986, página 755).

Su contacto con el pueblo y los avatares de la política lo fueron separando del Partido Conservador. Ello va sucediendo en paralelo al desencanto de grupos de laicos católicos que desde la década del veinte intentan crear partidos o movimientos que los representen mejor en su quehacer social. Así el Partido Popular Corporativo se funda en 1920, el grupo Germen se organiza en 1928, la Liga Social en 1931, el Partido Social Sindicalista en 1932 y finalmente se produjo la creación de la Falange Nacional fundada por jóvenes provenientes de la Acción Católica, entre ellos Bernardo Leighton, Eduardo Frei, Manuel Garretón, Rodomiro Tomic, Rafael Agustín Gumucio. La Acción Católica fue creada en 1931, siguiendo la proposición del papa Pío XI en la "Encíclica Ubi Arcano Dei" de 1922. El Episcopado chileno—del cual es parte activa el Obispo Caro— dice en la Carta Pastoral del 25 de octubre de 1931, día de Cristo Rey: "La Acción Católica de Chile tiene por objeto cooperar a la restauración de todas las cosas en Cristo a fin de que Éste reine por medio del conocimiento de su persona y sus enseñanzas, de la práctica sincera de la vida cristiana y del respeto de los derechos y de la libertad de la Santa Iglesia".

1. Caro Rodríguez fue un apóstol de la libertad social de la Iglesia y diestramente evitó que la Iglesia Católica, en especial el accionar de sus laicos, fuere instrumentalizada por los partidos políticos y menos aún monopolizada por un partido político, aunque fuera el confesional católico o los que se presentaron como de renovación social o demócrata cristianos.

Es útil al rendir homenaje al Primer Cardenal chileno fijar los hitos de esta lucha y la contribución a ella del Cardenal Caro.

En la histórica Pastoral del Arzobispo de Santiago, en 8 de diciembre de 1922, Monseñor Crescente Errázuriz no sólo había prohibido al

clero participar activamente en la política de partido, sino que deslindando el campo de la Iglesia y el de un partido político exigía la mutua independencia. Como el Arzobispo de Concepción, Monseñor Gilberto Fuenzalida, sostuvo en la Pastoral de 18 de abril de 1923 lo contrario, el Cardenal Eugenio Pacelli envió una carta en que daba normas taxativas en orden a no atar la Acción Católica al Partido Conservador. Ello ocurrió con ocasión de las elecciones de 1934.

En la Pastoral el Arzobispo de Santiago Monseñor Errázuriz pide a los sacerdotes que inculquen a los ciudadanos el deber de votar y contribuir con el sufragio a la elección de hombres dignos, que no exciten las pasiones, sino al contrario, procuren llevar “a los ánimos serenidad y paz, porque no son ministros de un partido político, sino que son ministros de Dios”; que no hagan alusiones personales; que el día de la elección estén lejos de los sitios donde bulle la multitud, y “sólo para depositar el sufragio se acerquen a la mesa receptora” y, como ya se ha dicho, termina prohibiendo a los eclesiásticos constituirse en “agentes o representantes de un partido político”.

Por su parte, el Obispo de Concepción dirigió una famosa carta Pastoral sobre “Participación del clero y de los católicos en la política” el 18 de abril de 1923, comentando la carta que le dirigió el Cardenal Gasparri. En ella manifiesta que la Iglesia está “por encima de todos los partidos; no está sometida a ninguno de ellos, su misión es mucho más amplia”. Pero el Obispo de Concepción agrega: “Pero ella reconoce en el Partido Conservador a sus mejores hijos; a los que se sacrifican por la defensa de sus derechos; a los que confiesan en público la fe cristiana sin avergonzarse de ella; a los que ponen su pecho ante los ataques de sus adversarios; a los que defienden palmo a palmo la causa de Dios en el gobierno de los pueblos. Para este partido tiene la Iglesia sus afectos de gratitud y sus mayores bendiciones”. Exhorta a los católicos a tomar posiciones y a mantenerse unidos en torno al Partido Conservador, “porque, no hay otro camino para salir de los males actuales y para que brillen mejores días a la Iglesia y a la Patria; es la voz del Papa”.

El 7 de julio de 1924 se reunieron los Obispos de Chile. En el comunicado de 9 de julio de 1924 se ve la diferencia de opinión entre los Obispos. Una declaración del Arzobispado de Santiago mostraba que el Obispo de La Serena, Carlos Silva Cotapos y el Vicario Apostólico de Iquique, José María Caro Rodríguez pensaban como el Obispo de Concepción y que el Obispo de Ancud, Luis Antonio Castro Alvarez y el Vicario de Antofagasta, Luis Silva Lezaeta, estaban de acuerdo con el Metropolitano. En esos días Monseñor Fuenzalida escribe largamente a Monseñor Crescente Errázuriz y

le dice: “La abstención absoluta del clero en los asuntos político-religiosos ha producido en Chile estos tres resultados: 1º Un vivo entusiasmo en todos los partidos radicales y liberales, adversos a la Iglesia, quienes no han cesado de aplaudir y colmar de elogios a V.S. por medio de la prensa, en los discursos del Parlamento, de los mensajes del Presidente de la República, al propio tiempo que vituperaban al infrascrito y al clero politiquero que no obedecía las órdenes terminantes que impartía el jefe del catolicismo nacional, como llama a V.S. la prensa liberal; 2º Un profundo pesar en las filas católicas, que se veían mermadas y debilitadas en la lucha contra los enemigos de la Iglesia, por faltarles el estímulo y la dirección que debían recibir del clero, y 3º Un gran desaliento en los políticos conservadores y hasta en los senadores y diputados católicos, quienes no están acostumbrados a luchar y a sacrificarse por la Iglesia sin la ayuda moral de sus prelados”. “Estos tres resultados de las normas de la absoluta abstención del clero, implantadas por V.S., han producido la situación en que hoy se encuentra la Iglesia en Chile”.

En 1932, frente a la negativa del Partido Conservador de hacer publicar la Encíclica *Quadragesimo Anno* en las columnas de “El Diario Ilustrado”, los obispos chilenos emiten la pastoral: “La verdadera y única solución de la cuestión social”. En 1933, ante las próximas elecciones, los obispos acordaron la siguiente decisión: “Los organismos de Acción Católica deben mantenerse fuera y por encima de los partidos políticos, por ningún motivo combatirán al partido cuyos programas y actividades correspondan a los principios morales y sociales enseñados por la Iglesia”. Esta solución de compromiso no fue del agrado de los conservadores y Monseñor Gilberto Fuenzalida emitió una nueva pastoral el 20 de mayo de 1934 en que abogaba por el deber de dar su voto al Partido Conservador por ser el único partido de los católicos.

Eugenio Pacelli, futuro Pío XII, zanja con su Carta de 1935 la discusión: “Un partido político, aunque se proponga inspirarse en la doctrina de la Iglesia y defender sus derechos, no puede arrogarse la representación de todos los fieles, ya que su programa concreto no podrá tener nunca un valor absoluto para todos y sus actuaciones prácticas están sujetas a error. *Por lo mismo, debe dejarse a los fieles la libertad que les compete como ciudadanos de constituir particulares agrupaciones políticas y militar en ellas, siempre que éstas den suficientes garantías de respeto a los derechos de la Iglesia y de las almas*”. El Episcopado Nacional —destacándose en ello don José María— hizo suya esta doctrina y presentó la Carta Pacelli en la Pastoral: “La Iglesia, la Acción Católica, la Política, los partidos políticos” de 15 de noviembre de 1935.

Es necesario no escandalizarse por las divisiones entre el clero y el laicado católico en materias opinables, que no son referentes directamen-

te a la fe y a la moral. Por ello el Cardenal J.H. Newman en su carta a W.G. Ward dirá: “Siempre ha habido en la Iglesia diversas opiniones y siempre las habrá y los Cristianos dejarán de vivir una vida espiritual e intelectual si cesaran tales cuestiones debatibles. Ningún poder humano es capaz de impedir las, y si lo intentara, no lograría más que una especie de desierto que podría ser rebautizada luego, todo lo más, con el nombre de una “región pacífica”.

Pero no sólo con palabras, Caro Rodríguez, apoyó el quehacer social de los católicos. En efecto, los jóvenes católicos se organizaron dentro de los marcos de la Acción Católica en 1932. Presidente del Consejo Nacional de los jóvenes quedó Arturo Droguet del Fierro, pero luego era designado Eduardo Frei Montalva. Ese mismo año de 1932, la ANEC —en cuyo secretariado nacional ya estaba Frei desde enero de 1931 (entonces estudiante de Tercer Año de Leyes)— realizó una famosa Semana Social en que se trataron seis grandes temas, entre ellos, el problema de la propiedad, el problema de la justicia social, el problema de la organización de los trabajadores. Pero es necesario dejar constancia que la primera Semana Social en Chile se realizó del 29 de enero al 6 de febrero de 1916, en Iquique y a instancias de Monseñor Caro. Es Monseñor Caro quien introduce en el país estas Semanas, esto es, el desarrollo de uno o varios temas congruentes, a modo de cursos, destinados a ilustrar y formar a un grupo de concurrentes. Hay varios nombres ilustres en esta Primera Semana Social Chilena, con grandes méritos en la elaboración y difusión de la doctrina social de la Iglesia: el P. Fernández Pradel y el P. Fernando Vives, jesuitas y el Pbro. Daniel Merino, gran colaborador de Monseñor Caro en su acción social del Vicariato de Iquique. Monseñor Caro creará una publicación: “Las Cuestiones Sociales” en 1921, y la Cooperativa de la Paz Social en mayo de 1916 destinadas a dar pan barato a los hambrientos de la crisis salitrera. La línea directriz de su acción ya era fijada en las circulares a los sacerdotes de 1 de enero de 1913 y de 1 de enero de 1914: *Unión* y en sus orientaciones a los fieles católicos de 21 de noviembre de 1915; *Testimonio privado y público de la Fe*. Respecto de la unión entre los Católicos dirá: “La unión, que siempre ha sido fuente de fuerza, es absolutamente indispensable para la eficacia de nuestro ministerio. Todos debemos apoyarnos y ayudarnos mutuamente; todos debemos tener unas mismas miras, dar la misma importancia a los proyectos o prácticas, a las reglas morales o prudenciales establecidas o que se establezcan. Sólo así podremos contar con el éxito”. En referencia a los deberes morales dirá: “Tu amor a la Iglesia exige algo más, si es sincero: ¿qué cosa más? Practicar más, *sacar más la cara en público*, ser menos complaciente y cobarde ante los que la atacan, ser más abnegado y generoso para con los que la enseñan o defienden, ser más desprendido para ayudarles

en su enseñanza y propaganda. En una palabra, ser católico no sólo en tu casa y en la Iglesia, sino en la calle, en el club, en la sociedad, en tus aspiraciones, en tus actividades, en todo lugar y ocasión”.

Tanto la semana de 1916 como la de 1932 fueron un verdadero acontecimiento en aquella época y tuvieron una enorme repercusión, la primera sólo regional, nacional la segunda.

El Episcopado acompaña ese quehacer con sus pastorales de 1937 sobre “El Salario Obrero” y en 1939 con “Normas del Episcopado sobre la acción política de los católicos”.

Las elecciones de 1938 marcan un hito fundamental en las posturas de Monseñor Caro. Se disputaron la Presidencia don Gustavo Ross Santa María, por la derecha y don Pedro Aguirre Cerda, por el Frente Popular: Se temía por los círculos católicos que se repitiera la persecución religiosa de España y su propio Frente Popular. Caro Rodríguez publica en el diario del Obispado de La Serena, triunfante Aguirre Cerda, un artículo en que lo defiende y reclama de los católicos la conducta de obediencia para con la autoridad legítima.

Es necesario resaltar la valentía y clarividencia del Obispo Caro, habida consideración de la apasionada campaña electoral y de sus personales y profundas convicciones antimasonicas y anticomunistas, y sus posturas juveniles contra el Presidente Riesco en los comienzos del siglo. Más cercanas estaban sus posturas favorables a las tesis de Monseñor Fuenzalida, en especial en 1924. Pese a ello el celo pastoral del Obispo Caro actuó con gran prudencia en un asunto del suyo delicado.

Comenta Araneda Bravo: “Pero el incidente no fue tan sencillo; los conservadores, eclesiásticos y laicos miraron con muy malos ojos la declaración del prelado, que quemaba lo que antes había adorado. El vicario de Santiago, Pío Alberto Fariña, discípulo de Caro, le envió una carta en la que reprochaba a su antiguo maestro la actitud. Por otra parte Aguirre Cerda, antes de ser proclamado Presidente electo por el Congreso, ya se consideraba elegido Presidente de la República. Desde entonces el Obispo Caro se convirtió en el ídolo del pueblo y se encariñó con el prelado nortino” (ibídem, página 756).

En abril de 1939, el Obispo de La Serena hizo su tercera visita *Ad Limina*, visitó Alemania y en agosto de 1939 estaba de regreso en Chile. Pío XII lo eligió el 20 de mayo de 1939, primer Arzobispo de La Serena y el 30 de agosto de 1939 fue trasladado a la arquidiócesis de Santiago por renuncia de José Horacio Campillo.

En septiembre de 1939, Monseñor José María Caro mantiene su postura respecto de los valores del Presidente Aguirre Cerda y no acrecienta los temores al Frente Popular y su Gobierno.

Las relaciones de los 3 gobiernos radicales fueron buenas con la Iglesia y ello en gran medida se debió a la prudencia de Caro Rodríguez, quien —contra todo pronóstico— va a obtener que el primer gobierno del Frente Popular participe activamente en el famoso Congreso Eucarístico de 1941. Así es como el Gobierno, por medio del Ministro de Relaciones Exteriores don Juan Bautista Rosetti prestó toda su colaboración y la Primera Dama, doña Juanita de Aguirre Cerda participó en una sesión de estudio de la juventud femenina de Acción Católica.

La postura social de Monseñor Caro se manifiesta claramente en esos días de 1939, cuando en una entrevista defiende los derechos de los trabajadores creando nuevamente una fuerte polémica nacional (Entrevista de Joaquín Blaya Allende a Monseñor Caro, Arzobispo de Santiago, Valparaíso, Editorial Auda, 1939, citado por María Antonieta Huerta y Luis Pacheco Pastene: “La Iglesia Chilena y los cambios sociopolíticos”, Editorial Pehuén, 1988, página 182).

En 1939 el Episcopado dicta las “Normas del Episcopado sobre la acción política de los católicos”. El propio Monseñor Caro publica en *La Revista Católica* Nº 865-866, enero-febrero de 1940: “La Acción Social Católica” que era un proyecto que había elaborado una acción social en 1938.

El Secretariado Económico Social, establecido por la Acción Católica, hace suyo este trabajo y promueve su conocimiento para servir de norma a los Secretarios diocesanos y parroquiales. En este trabajo se lee que la acción social católica: “no es partido ni hace obra de partidos o de grupos de partidos políticos, sino que está fuera y sobre los partidos. Su fin es procurar la observancia universal de la justicia social y de la fraternidad humana y evangélica, para llevar a todos los hombres y naciones, sin distinción de razas, formas políticas o de religiones, la armonía y paz, la mutua colaboración de los hombres que les dé, en esta vida el mayor bienestar posible, de acuerdo con la dignidad de la persona humana y de su último fin” (ibídem, página 3).

La lucha por la libertad de la Iglesia lo lleva a la creación de la Acción Católica Universitaria (AUC). En efecto, la Falange Nacional —creada precisamente en el ámbito de libertad política de los laicos al cual el Cardenal Caro había poderosamente contribuido— copó la antigua Asociación Nacional de Estudiantes Católicos (ANEC). En 1942 era Presidente de la ANEC, Gabriel Valdés Subercaseaux. Como dice el sacerdote jesuita José Vial, al comentar el cambio de asesor (partida de Monseñor Gómez Ugarte y llegada

del Padre Hurtado): “De hecho la ANEC del año 1941 aparecía ligada a la Falange Nacional que ya había adquirido su estatura definitiva y la orientación de gran parte de la jerarquía eclesiástica no acompañaba a la Falange, sino que permanecía ligada a los personeros del Partido Conservador que presionaban fuertemente para impedir que la ANEC siguiese siendo una especie de bastión de la Falange” (citado por Fernando Aliaga: “Itinerario histórico. De los círculos de Estudio a las Comunidades Juveniles de Base”, ESET, Talleres de Corporación, 1977, página 89).

La creación de la AUC y el declinar de la ANEC corresponde a esa lógica. Sin embargo, como sabemos la labor de Alberto Hurtado fue resistida por los círculos conservadores y debió presentar su renuncia el 10 de noviembre de 1945 e insistir en ella el 1 de diciembre de 1945.

La efervescencia continuó. En 1946 triunfó Gabriel González Videla en las elecciones presidenciales, con amplio apoyo comunista. Este mismo año el Arzobispo de Santiago es elevado al Cardenalato.

Desde 1947 a 1950 se produce un serio enfrentamiento Falange-Iglesia. Producido un agudo conflicto del gobierno de González Videla con los comunistas, el Presidente rompe con ellos. En ese clima —y en plena guerra fría, el Episcopado Nacional realiza el Primer Concilio Plenario Chileno y el 1 de enero de 1947 publica la pastoral: “Deber social de los católicos”. Recordemos que no existía entonces una instancia permanente de coordinación del Episcopado, ya que si bien en 1939 se crea la Comisión Episcopal Chilena, siendo su primer presidente Monseñor José María Caro, tan sólo en 1957 se crea el Comité Permanente, como órgano representativo y ejecutivo. En la Pastoral de 1947 el Episcopado plantea los requerimientos que exigía la doctrina social de la Iglesia y la necesidad de apóstoles de esta causa.

El Consejo Nacional de la Juventud Acción Católica saca, entonces, el 1 de mayo de 1947 un Manifiesto que expresa: “El problema social aún no es abordado en Chile de acuerdo con la voluntad de la Iglesia”.

“La gran mayoría de nuestros católicos ocupa sus fuerzas *en un anticomunismo estéril y perjudicial*, sin inquietarse por llevar al pueblo, que sigue sufriendo una pavorosa miseria, las reivindicaciones a que tiene derecho”.

“Desgraciadamente, debemos reconocer que el movimiento sindical chileno ha contado con la criminal ausencia de la gran mayoría de los católicos, cuando no con su resistencia enconada”.

“Con profundo dolor reconocemos que la doctrina social cristiana continúa encarcelada en los libros y documentos de la jerarquía; que su silencio culpable se ha confabulado contra ella y que nuestros católicos,

responsables de lo anterior prefieren defender sus prebendas e intereses a luchar valientemente por la implantación de la justicia social”.

“Ante tan grave situación, la Asociación de Jóvenes de la Acción Católica hace un fervoroso llamado a la juventud chilena, para que, desprendiéndose de prejuicios y comodidades, realice un supremo esfuerzo para lograr una vida integralmente cristiana”.

La respuesta del Obispo Auxiliar de Monseñor Caro, Augusto Salinas, Asesor General de la Acción Católica es fulminante. Se acusa a la juventud católica de estar politizados a favor de la Falange, proceder independientemente de la jerarquía, propiciar tendencias sociales extremistas, unión con el comunismo, ataque a potencias católicas (España) so pretexto que se oponía a la democracia.

Dice Monseñor Augusto Salinas: “Existe una corriente ideológica entre algunos católicos, especialmente entre los jóvenes, que trata de substraerse a las disposiciones de la jerarquía, pretextando que ciertos asuntos sociales o políticos están fuera de su órbita; esa corriente ha sembrado desconfianza en contra de la jerarquía; ha pretendido hacer distinciones entre los miembros de ella y ha perseverado en sus errores, a pesar de las formales advertencias que aquélla le ha dirigido. Sabemos que algunos sostenedores de la citada tendencia ideológica han tenido especial empeño en acercarse a los jóvenes de la Acción Católica, para conquistarlos a su corriente, y éstos, creyendo que se les transmitía la verdad, los han seguido”.

Monseñor Salinas llegó a llamar a los falangistas: “enemigos de Cristo”, lo cual les plantea la posibilidad de disolverse. Monseñor Manuel Larraín los protege como una opción válida para laicos católicos y les llama a recurrir a Monseñor Caro, visitándolos en su sede.

La actuación de Monseñor Caro en este punto ha dividido a los entendidos. Aliaga Rojas, *obra citada*, transcribe (página 96) una entrevista a Monseñor Silva Santiago: “Respecto a Monseñor Salinas como auxiliar del señor Caro estuvo en medio de la lucha contra la Falange Nacional. A mi parecer lo involucraron mucho, lo condujeron más allá de lo que él mismo pensaba. La carta que les envió era un llamado de atención sobre el camino que habían tomado: *El señor Caro no estuvo de acuerdo con el lenguaje usado en la Carta-respuesta de la Falange, pero sobre el fondo de la cuestión no se pronunció.* La carta se la sacaron a Monseñor Salinas y en esto no tuvo carácter. En ese entonces, estaba de Nuncio Monseñor Zanin y la Santa Sede lo único que pidió fue que no se hicieran la guerra con los conservadores porque resultaría la causa cristiana perjudicada” (cursivas nuestras).

En cambio, Huerta y Pastene sostienen que: "Monseñor Manuel Larraín, considera que hay que escuchar a Monseñor Caro. Éste, a su vez, los acusa de distorsionar, en muchos casos, la doctrina social de la Iglesia. Condena su colaboración con los comunistas y les pide rectificar y reintegrarse a la Iglesia. También el episcopado se pronunció ratificando las críticas y "la confusión y desorientación" en algunos católicos, el 17 de noviembre de 1947 (*citado*, página 188).

La lectura de los documentos publicados en aquellos días por "Política y Espíritu", llevan a pensar que Monseñor Caro respaldó con firmeza a su Obispo Auxiliar. Por ende la interpretación histórica de Huerta y Pastene parece correcta.

Por lo demás la Falange no olvidará jamás la actuación de Monseñor Salinas. En 1966 al fallecer el Obispo de Talca, Monseñor Larraín, la diócesis pide a su amigo, Augusto Salinas decir la Homilía. El Presidente Frei Montalva indica que regresará a Santiago si ello se mantiene. Finalmente, se logra una transacción. Monseñor Salinas habla dentro del templo y Monseñor Silva Henríquez en el atrio de la catedral.

La polémica vuelve a reavivarse en 1948, en relación a la Ley de Defensa de la Democracia aprobada por el Congreso en septiembre.

La Iglesia había establecido en 1949 la excomunión para todos aquellos que colaborasen directamente con los comunistas. En 1948 señala la necesidad de algunos cambios importantes, defendiendo el derecho de sindicalización de los trabajadores, la necesidad de salarios justos y acceso a la vivienda. El Episcopado en 1949 establece en una pastoral que permanecer indiferentes a las ideas e iniciativas sociales cristianas "cuando los enemigos de Dios y del orden social trabajan con tanto ardor y constancia, será simplemente traicionar a Dios y a la Patria" (Ver Caro, José María: "Sobre algunos problemas sociales", Pastoral del 10 de junio de 1948. *Revista Católica* N° 938, p. 1526, 1948 y Pastoral del Episcopado: "Instrucción Pastoral acerca de los problemas sociales", N° 52, Santiago, 1949).

2. Monseñor Caro luchará en esos días no sólo por la libertad de los laicos católicos en materia política, sino por la unidad esencial de los católicos en su acción social. El secretario de la Sagrada Congregación de Negocios Extraordinarios del Vaticano Monseñor Domingo Tardini escribe en 1950 al Cardenal Caro: "Después de las grandes Encíclicas de León XIII y Pío XI, después de los preciosos y copiosos documentos sociales de Pío XII, ya no deberían los hijos de la Iglesia, a cualquier clase social y a cualquier partido político a que pertenezcan, ignorar el camino, que han de seguir, o rehusar

seguir ese camino: por lo mismo, resulta mucho más doloroso comprobar cuán frecuentemente aún, quien hace amplia profesión de fe y de devoción a la Iglesia, se muestra insensible a las propias responsabilidades y a los propios deberes sociales y sin embargo, para naciones como Chile, donde el problema social se va haciendo cada día más agudo, se puede decir que el porvenir de la Iglesia depende sobre todo de la sensibilidad de los católicos acerca de estos deberes". La carta Tardini es básicamente un llamado a la unidad de los católicos: "hay que estrechar las filas en torno a los pastores y que con alto sentido de la disciplina y de plena conciencia de su responsabilidad, formen como sólida roca contra los asaltos de los enemigos, y preparen con su ejemplo y con su acción, días de prosperidad religiosa, de paz y de justicia para su noble Patria". El 30 de septiembre de 1950 la Conferencia Episcopal bienal se pronuncia sobre el tema de la unidad y división de los católicos, reiterando la doctrina de la Carta Pacelli, pero precisando que en las cuestiones opinables, especialmente sobre las soluciones concretas, hay plena libertad de expresión, debiendo velarse por no afectar a la caridad. "La práctica de los deberes sociales adquiere en Chile una singular gravedad, ya que la justa solución del problema está vinculada estrechamente al desarrollo futuro de la Iglesia en nuestra Patria". En comentario a la Carta de Monseñor Tardini hace un llamado a la unión de los católicos: "Como pastores de almas y siguiendo las normas de Su Santidad el Papa, conscientes de los graves problemas de la Iglesia en esta hora, exhortamos vivamente a todos los católicos de Chile a que, dentro de los principios y normas aquí señalados, se unan por encima de divisiones temporales que os dividen, en el plano de intereses superiores de la Iglesia, en la defensa de sus enseñanzas y en la realización de todas sus doctrinas, y piensen en la gravísima responsabilidad que contraen ante Dios si, cegados por pasiones pequeñas y personales, no saben anteponer a ellas los trascendentales intereses de la Iglesia y de la Patria".

En 1952 el Episcopado entrega su pastoral "Llamado al deber apostólico de los católicos", en la cual se incentiva el apostolado laical y se preconiza la Acción Católica y el rol de la Parroquia como la comunidad destinada a transformar los ambientes desde la base. El 27 de junio de 1957 el Episcopado expresa su preocupación por la situación socioeconómica del país y las condiciones de los sectores menos favorecidos.

Hace un llamado para "ayudar a aliviar la angustiada situación de muchos de los empleados y obreros" indicando que hay que procurar "un orden social mejor, más equitativo y humano, en el cual el bienestar no está reservado a unos pocos afortunados, sino que pueda ser alcanzado por todos los ciudadanos".

3. El Cardenal Caro fue un acérrimo defensor de la Iglesia en contra de los grupos que trataban de instrumentalizarla.

A los 92 años, en 1958, dio su última batalla en este sentido.

El gobierno de don Carlos Ibáñez del Campo concluía su período. Al ser elegido había prometido derogar la "ley de defensa de la democracia", que en el año 1948 había declarado el partido comunista fuera de la ley. En los últimos meses de su gobierno presentó en el Parlamento la ley de seguridad interior que derogaba la ley de defensa de la democracia.

Los católicos se dividieron profundamente en esos días. Primero por las candidaturas electorales a Presidente. La democracia cristiana apoyaba a Eduardo Frei y los partidos conservador y liberal a Jorge Alessandri Rodríguez. El Cardenal Caro declaró desde los inicios de 1958 que la Iglesia estaba por encima de la política de partidos (*Revista Católica* N° 980, 1958, p. 1950). Con respecto a la cooperación con el marxismo, había recordado las normas pontificias, dejando a conciencia de cada uno sus aplicaciones prácticas (Ibídem, p. 1951).

Los católicos se dividieron, en segundo lugar, en torno a la derogación de la ley de defensa de la democracia. La democracia cristiana votaría en favor de su derogación, en tanto conservadores y liberales votaron en contra.

En pleno debate parlamentario y en plena campaña electoral, Monseñor Alejandro Hunneus, secretario del Arzobispado, publicó en la *Revista Católica* N° 980, 1958, p. 1963 un artículo en que sostenía que por el hecho de votar la derogación de la ley de defensa de la democracia los parlamentarios católicos que lo habían hecho incurrieron en la excomunión dada, en 1949, para los que cooperaban directamente con el partido comunista. Tal declaración favorecía a los partidos conservador y liberal. El artículo fue distribuido en forma de panfleto. El 27 de junio de 1958 el Cardenal Caro hizo una declaración, en que expresaba que ese escrito no contaba con la autorización eclesiástica y que la Iglesia no favorecía ninguna candidatura presidencial determinada. El P. Julio Jiménez, sacerdote jesuita, en respuesta a una carta del P. Gustavo Ferraris dio un informe doctrinal donde se probaba que el solo hecho de votar la derogación no hacía incluir en la excomunión. Monseñor Manuel Larraín —quien fallece de vuelta de Santiago a Talca hace 30 años— Asesor Nacional de la Acción Católica, en circular de 27 de junio (*Revista Católica* N° 981, 1958, pp. 20-24) contradujo la opinión dada por Monseñor Hunneus. Monseñor José Santos, Obispo de Valdivia, declara sin valor el artículo, ya que la jerarquía no se había pronunciado (*Circular, Revista Política y Espiritu* N° 205, p. 36).

Habiéndose distribuido el folleto del Secretario del Arzobispado y pese a la declaración de Monseñor Caro de 27 de junio, el diario "La Nación" de 29 de junio reprueba una intromisión indebida del Arzobispado en materia política. El Cardenal Caro nuevamente debe desmentir: "A propósito de esta información debemos declarar: 1ª Que la Autoridad Eclesiástica no ha ordenado tal distribución. 2ª El mencionado folleto impreso ("Los católicos y la política) donde aparece una exposición de un sacerdote residente en esta Arquidiócesis, no tiene la aprobación de la misma Autoridad, requerida por el canon 1835 para su impresión y publicación".

La ley de defensa de la democracia fue derogada el 31 de julio de 1958. El mismo 31 de julio Monseñor Caro promovió el rezo del Rosario en público o en comunidad para que el futuro acto electoral fuera propicio para el bien de todos los chilenos. Ya en Carta Circular, fechada el 2 de junio de 1958, el Cardenal hizo un llamado a la caridad, entre cuyos párrafos, se dice: "*Contraste doloroso*: No podemos dar otro nombre a la falta de caridad con que partidarios de distintos candidatos a la Presidencia de la República traten por todos los medios y utilizando toda clase de recursos de minar la capacidad del adversario, sin renunciar a su carácter de cristianos y deshonrándolo con tal conducta". "Los que así obran parecen olvidar completamente la insistencia que Nuestro Señor inculca el amor al prójimo que prescribe al segundo grande mandamiento, como semejante al primero, de amar a Dios sobre todas las cosas... "Pedimos, por tanto, a los que aprecian su carácter de cristianos que no desprecien ni quebranten por intereses políticos, mandato tantas veces y tan urgentemente repetido por el Señor; y a todos los ciudadanos no podemos menos de decirles que las ofensas hechas a caballeros que prestan servicios públicos a la Nación, son deshonor y desprestigio para nuestra Amada Patria, y que lejos de aprovechar al candidato a quien se desea favorecer de ese modo, más bien predispone en contra de él el buen sentido de los que aman a nuestra querida Patria".

El Cardenal Caro recordó en esos días, el 26 de abril de 1958, la prohibición de colaboración católico-marxista, pero ello no pareció suficiente a ciertos núcleos conservadores. El 1 de agosto de 1958: "Ante recientes publicaciones debemos aclarar: 1ª Hemos recibido una comunicación del Santo Oficio, que aprueba nuestra posición tomada al recordar a los católicos las normas y sanciones dadas por el Santo Oficio, el 28 de junio de 1949, con respecto a la cooperación de los católicos en favor del comunismo". 2ª *Es inaceptable que documentos de orden religioso se empleen con finalidades partidistas*".

Sin embargo, durante ese mes de agosto, a escasas semanas de la elección presidencial, se orquestó un ataque contra Monseñor Caro, publi-

cándose que el Cardenal había desvirtuado instrucciones precisas enviadas por el Papa para la situación que se había provocado en Chile. Fue presentado en la Revista “Zig-Zag” (9, 16 y 23 de agosto) y Revista “Ercilla” (27 de agosto de 1958) por el crítico literario Díaz Arrieta.

La protesta de los Obispos Auxiliares y Vicarios de la Arquidiócesis de Santiago fue enérgica para rechazar esa infamia (*Revista Católica* N° 981, 1958, pp. 2021, 2023). Al día siguiente, los movimientos juveniles de AUC, JEC, JOC, en unión a la Acción Católica General y otros Movimientos, rechazan en forma categórica el ataque que junto al Cardenal se ha hecho al Nuncio Monseñor Sebastián Baggio y a Monseñor Manuel Larraín. En esa protesta aparecen las directivas de los grupos de Acción Católica de ese entonces, al igual que en la declaración de la Acción Católica de Valparaíso (*Revista Católica* 1958, N° 981—diario “La Libertad”, Santiago, 23 agosto 1958, p. 13; “El Diario Ilustrado”, 27 de agosto de 1958, p. 13). Todas estas directivas con sus respectivos asesores solidarizan con la posición de Monseñor Caro, que es por otra parte, *la que se irá constituyendo en tradicional para la Iglesia Chilena.*

Concluye bien Aliaga cuando dice: “Estos grupos de Acción Católica con razón podían adherir, ya que ellos mismos vivían una experiencia enriquecedora: poder reunirse en torno del Evangelio y cuestionar sus distintas posiciones políticas desde el punto de vista de la fe. Esto era posible porque la Iglesia no se abanderizaba por un partido en particular, no obstante, estaba abiertamente definida en lo social” (Aliaga, cit. p. 121).

El Cardenal Caro concurreó el 12 de octubre de 1958 al cónclave que elige al Cardenal Angello Roncalli, desde 1953 Patriarca de Venecia, como Papa Juan XXIII. De regreso a Chile, a los 92 años, agotado por su viaje y por su larga vida apostólica el Cardenal Caro muere el jueves 4 de diciembre de 1958.

Fidel Aranedo dirá (obra citada, p. 788): “El Cardenal Caro, habló siempre el lenguaje del Maestro, a cada uno expresaba su pensamiento con claridad y franqueza; a veces lindaba en la imprudencia. El purpurado era un campesino chileno, cuyo retrato físico y moral se confundía con la misma tierra chilena”.

“En el nonagésimo aniversario de su natalicio, recibió el más sincero homenaje de sus conciudadanos, y poco antes de morir, a su regreso de Roma, donde fue a elegir Papa a Juan XXIII, la nación entera vibró, de nuevo, con el amado Cardenal que ya venía muy extenuado”.

“El pueblo no se separó jamás de su Cardenal”.

A los 130 años del nacimiento de este Siervo de Dios, en su querida Colchagua campesina, las generaciones de laicos chilenos que podemos hoy libremente tomar y defender opciones políticas diversas, unidos a la Iglesia en la solidaridad del Cuerpo Místico y en el afán de poner en obra la doctrina social cristiana, debemos rendir un muy justo homenaje a este apóstol social olvidado a quien tanto debemos. En efecto, los desvelos del Cardenal Caro, sus sufrimientos ante las incomprensiones de sus fieles, su propia lucha interior para dejar incólume el depósito doctrinal y actuar con la prudencia requerida por los tiempos, merecen ser apreciados por todos aquellos que sienten como suya la frase del Cardenal Suhard: "Es necesario servir a la Iglesia, no servirse de ella".

JORGE ENRIQUE PRECHT PIZARRO*

*Profesor de Doctrina Social de la Iglesia, Pontificia Universidad Católica de Chile. El presente trabajo fue presentado, en una versión adaptada, en el homenaje al Cardenal organizado por la Parroquia de Pichilemu, el domingo 23 de junio de 1996.